

Unclassified

DCD/DAC/EFF(2008)11

Organisation de Coopération et de Développement Économiques  
Organisation for Economic Co-operation and Development

28-Apr-2008

English - Or. English

DEVELOPMENT CO-OPERATION DIRECTORATE  
Development Assistance Committee

## Working Party on Aid Effectiveness

### MENU OF OPTIONS FOR THE ACCRA AGENDA FOR ACTION

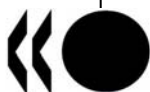
*This Menu of Options is a companion paper to the 1st Consultative Draft of the Accra Agenda for Action (AAA), which is publicly available at [www.accrahf.net](http://www.accrahf.net). Both the AAA and the actions set out here were drafted to help guide discussions, elicit comments and help specify and achieve agreement on key actions to further strengthen aid effectiveness and the implementation of the Paris Declaration, which will be included in the final outcome document of the 3rd High Level Forum on Aid Effectiveness (HLF-3) in Accra, Ghana, on September 2-4, 2008.*

*The scheduled consultative meetings that are discussing the 1st Consultative Draft of the AAA are invited to recommend, for each of the 14 areas listed, which actions -- individually or taken together --, will have the best prospects for significantly addressing identified bottlenecks and for garnering collective endorsement (supplementary actions, not currently included in this Menu, might also be recommended). Please note that the various alternative actions are not mutually exclusive and that several alternative actions can be selected and combined.*

Simon Mizrahi ([simon.mizrahi@oecd.org](mailto:simon.mizrahi@oecd.org); +33 1 45 24 78 41)

JT03244885

Document complet disponible sur OLIS dans son format d'origine  
Complete document available on OLIS in its original format



DCD/DAC/EFF(2008)11  
Unclassified

English - Or. English

# MENÚ DE OPCIONES

## para el Programa de Acción de Accra

### OBJETIVO

1. El presente documento complementa el *Primer borrador consultivo del Programa de Acción de Accra (PAA)*, que está disponible al público en: [www.accrahlf.net](http://www.accrahlf.net). El PAA y las medidas estipuladas en el presente se redactaron con el propósito de servir como guía para las discusiones, promover comentarios y ayudar a *especificar y lograr un acuerdo* respecto de las principales medidas necesarias para reforzar la eficacia de la ayuda y la implementación de la Declaración de París, las que se incluirán en el documento definitivo del Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, que tendrá lugar del 2 al 4 de septiembre de 2008, en Accra (Ghana).

### ANTECEDENTES

2. El proceso de análisis para mejorar la eficacia de la ayuda cobró impulso como parte del Consenso de Monterrey de 2002. Este acuerdo entre receptores y donantes de cooperación estableció que la mejora en el uso y la calidad de la ayuda Internacional a nivel de los países son requisitos para obtener el apoyo político necesario para aumentar los volúmenes de ayuda. Como resultado de dicho acuerdo, la comunidad de cooperantes emitió, hace tres años, la Declaración de París, que contiene el consenso internacional respecto de las medidas necesarias para lograr que la ayuda sea más eficaz —y consecuentemente más adecuada para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos de desarrollo— apoyándose en los principios de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad. Además, el Grupo Directivo de África para los ODM, creado en septiembre de 2007 por iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, tiene por objeto identificar las medidas que puede adoptar el sistema de desarrollo internacional para intensificar su apoyo a los esfuerzos que realiza África para alcanzar los ODM.

3. La Declaración de París incluye el acuerdo de Monterrey y los ODM, así como otros objetivos de desarrollo concertados en el ámbito internacional, y establece un marco para que los países socios y los asociados en el desarrollo colaboren a nivel nacional con miras a lograr el uso eficaz de la ayuda y los recursos internos para alcanzar resultados en términos de desarrollo.

4. El Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo que tendrá lugar en Accra es el primero de tres importantes eventos internacionales sobre desarrollo que se llevarán a cabo en el curso del 2008. Se prevé que las medidas que la comunidad de cooperación internacional ha de concertar en este foro servirán como antecedente para las discusiones sobre los progresos realizados en la consecución de los ODM que se llevarán a cabo en las Naciones Unidas en septiembre de 2008, así como la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo que tendrá lugar en Doha en diciembre de 2008, donde se analizará la disponibilidad de financiamiento. Asimismo, se considera que la labor sobre el fortalecimiento de la eficacia de la ayuda será útil a la comunidad internacional para abordar las actuales prioridades mundiales, entre ellas la crisis causada por el precio de los alimentos, el cambio climático, las enfermedades que tienen un impacto mundial y otros desafíos mundiales.

### ESFERAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

5. Al estructurar el presente documento, se incluyeron referencias a los párrafos del *Primer borrador consultivo sobre el PAA* en los que se menciona cada medida prioritaria. En cada caso, en el documento se propone un conjunto más amplio de *opciones de medidas* respecto de algunos de los temas que se han considerado fundamentales, entre ellos:

PILAR DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS		OPCIONES DE MEDIDAS
I	Apropiación y alineación	A. Predictibilidad a mediano plazo B. Condicionalidad C. Desarrollo de capacidades / Cooperación técnica D. Sistemas nacionales E. Desvinculación de la ayuda
II	Armonización	F. División del trabajo G. Incentivos H. Países en situaciones de fragilidad I. Arquitectura de la ayuda internacional
III	Gestión orientada a resultados	J. Gestión orientada a resultados
IV	Mutua responsabilidad	K. Transparencia y rendición de cuentas L. Mutua responsabilidad M. Papel de la sociedad civil

6. En el presente documento, el análisis de estas cuestiones *se concentra en las esferas que, conforme lo señalaran los socios y los donantes en el primer borrador del PAA, requieren un mayor grado de especificidad y envergadura, a fin de promover el debate y el consenso*. Las otras esferas y temas incluidos en el *Primer borrador consultivo del PAA se tratarán en el segundo borrador al que se incorporarán mejoras sobre la base de la información proporcionada por la reunión del Grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda y las prácticas de los donantes, que tuvo lugar el 2 y 3 de abril, los comentarios adicionales recibidos y otras consultas realizadas, por ejemplo, en los talleres regionales*.

7. Para cada una de estas esferas, se propone un amplio espectro de medidas posibles en tres niveles operacionales diferentes (medidas de los socios, medidas de los donantes y medidas conjuntas de ambos grupos). Las opciones se extrajeron de las propuestas presentadas el 18 de abril de 2008 por los miembros del Grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda y las organizaciones de la sociedad civil. Las propuestas se han *simplificado* deliberadamente para someter *a consideración un claro conjunto de opciones alternativas o complementarias*.

8. En su reunión del 2 y 3 de abril, el Grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda *reconoció la importancia del desarrollo de la capacidad y las cuestiones multisectoriales* (género, medio ambiente, derechos humanos, VIH/SIDA, lucha contra la corrupción) en cuanto a objetivos de desarrollo que abarcan todo el menú de opciones.

### ACCIONES SOLICITADAS

9. Se invita a las reuniones consultivas programadas para el análisis del *Primer borrador consultivo del PAA a recomendar*, para cada una de las 14 esferas enunciadas, *las medidas —que individualmente o en conjunto—, ofrecerán mayores posibilidades de abordar de manera significativa los obstáculos identificados y de generar apoyo colectivo*. Téngase en cuenta que las diversas medidas alternativas *no se excluyen mutuamente*; en consecuencia, es posible elegir y combinar varias medidas alternativas.

10. Se insta a las reuniones consultivas a proporcionar, junto con sus comentarios sobre cada esfera, recomendaciones que permitan *llevar las medidas a la práctica y clarificar su aplicación*. También se agradecerá todo comentario que indique si se podrá llegar a un acuerdo sobre la medida antes del Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda que tendrá lugar en Accra (2 al 4 de septiembre de 2008) o si para llegar a ese acuerdo será necesario realizar otros estudios técnicos o debates durante un período de tiempo más prolongado (por ejemplo, hasta diciembre de 2010).

## I. APROPIACIÓN Y ALINEACIÓN

Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo. Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios.

<b>A. PREDICTIBILIDAD A MEDIANO PLAZO (párrafo 13)<sup>1</sup></b>				
	<b>1. Fortalecer la planificación del gasto a mediano plazo</b>	<b>2. Mejorar los mecanismos para conceder financiamiento en el momento oportuno</b>	<b>3. Aumentar la predictibilidad a mediano plazo</b>	<b>4. Llegar a un acuerdo respecto de las metas</b>
<b>SOCIOS</b>	Los socios refuerzan la planificación del gasto a mediano plazo para recursos internos y externos. Formulan hipótesis fiscales a mediano plazo como base para incrementar los acuerdos.	Los socios y los donantes trabajan en colaboración para mejorar el financiamiento puntual de los programas de desarrollo en el mediano plazo y con ese fin: — Introducen mejoras en el diseño de las modalidades de desembolso existentes. — Establecen marcos de financiamiento innovadores de mediano plazo. — Aceleran los gastos de conformidad con el plan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los donantes incrementan la proporción de la ayuda desembolsada de acuerdo con el cronograma durante un período renovable de tres años.</li> <li>■ Los donantes incrementan la proporción de la ayuda respecto de la cual los donantes suministran información a mediano plazo sobre su gasto.</li> </ul>	Los socios y los donantes acuerdan realizar un seguimiento de la predictibilidad a mediano plazo de los flujos de ayuda y fijan metas.
<b>DONANTES</b>	Los donantes proporcionan información a los socios, de manera regular y oportuna, sobre sus planes de gastos futuros a fin de que los socios los integren en su planificación a mediano plazo.			

<sup>1</sup> Los números de párrafos se incluyen en esta sección y en las siguientes para facilitar las referencias entre el *Menú de opciones* y el *Primer borrador consultivo del Programa de Acción de Accra*. Así pues, la “predictibilidad a mediano plazo” se aborda en el párrafo 13 del mencionado borrador.

<b>B. CONDICIONALIDAD (párrafo 10)<sup>1</sup></b>				
	<b>1. Mejorar el diseño</b>	<b>2. Armonizar las condiciones</b>	<b>3. Alinear las condiciones</b>	<b>4. Reducir las condiciones</b>
<b>SOCIOS Y DONANTES</b>	<p>Los donantes trabajan en colaboración con los socios para mejorar el diseño de las condiciones de manera tal que éstas tengan en cuenta el protagonismo del país, se concentren en los elementos y las esferas que son fundamentales para alcanzar los objetivos enunciados en las estrategias de desarrollo de los países y contribuyan más adecuadamente a los resultados en términos de desarrollo. Con ese fin, analizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— La respectiva importancia de los diversos tipos de condicionalidad (por ejemplo, la condicionalidad ex-ante, ex-post y basada en el desempeño).</li> <li>— Las prácticas recomendadas existentes respecto de los principios de apropiación, armonización, importancia crítica, adaptación, transparencia y predictibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los donantes armonizan las condiciones a nivel nacional a fin de mejorar la eficacia general de sus condiciones.</li> <li>■ En el caso de los países que reciben apoyo presupuestario de más de un donante, éstos acuerdan examinar y armonizar sus condiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los donantes compaginan todas las condiciones con los programas de desarrollo y reforma de los países socios. Asimismo, respaldan las condiciones con las que los gobiernos se identifican plenamente y forman parte de sus programas de política.</li> <li>■ Comunican todas las condiciones vinculadas a los desembolsos a fin de que los países puedan realizar un seguimiento de las políticas, las prácticas y los resultados en materia de condicionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los donantes y los socios acuerdan normas internacionales para aplicar las condicionalidades de manera transparente.</li> <li>■ Convienen en reducir gradualmente las condiciones en materia de políticas o reducir/limitar el número de condiciones (por ejemplo, fijando un límite al número de condiciones por programa).</li> </ul>

<b>C. DESARROLLO DE LA CAPACIDAD / COOPERACIÓN TÉCNICA (párrafo 11)<sup>2</sup></b>				
	<b>1. Basarse en la demanda</b>	<b>2. Mejorar la calidad</b>	<b>3. Mejorar las modalidades</b>	<b>4. Promover los mercados locales</b>
<b>SOCIOS</b>	Los socios asignan prioridad y un orden secuencial a las estrategias para fortalecer el desarrollo de capacidades, inclusive a través de cooperación técnica.	Los socios enuncian las necesidades de cooperación técnica de manera tal de maximizar la “adhesión” al fortalecimiento de la capacidad en las organizaciones y los sistemas involucrados, inclusive para la labor en materia de políticas.	Los donantes y los países socios trabajan en colaboración para mejorar las modalidades de cooperación técnica.	Los donantes y los socios trabajan en colaboración para incrementar la proporción de cooperación técnica suministrada a través de servicios y especialistas locales o regionales.
<b>DONANTES</b>	Los donantes adoptan medidas para que la cooperación técnica se base en la demanda y las necesidades locales, esté compaginada con las estrategias y prioridades nacionales y se proporcione de manera tal de fortalecer los sistemas nacionales inclusive en lo referente a la prestación de servicios.	Los donantes adoptan medidas para que el apoyo destinado a fortalecimiento de capacidades sea pertinente y de la más alta calidad, a través del uso de métodos modernos para modificar la gestión, y la prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y especialización que combinan competencias técnicas y contextuales.		

<b>D. SISTEMAS NACIONALES (párrafos 11 y 12)<sup>3</sup></b>				
	<b>1. Adoptar instrumentos para medir el desempeño</b>	<b>2. Fortalecer los sistemas nacionales</b>	<b>3. Intensificar el uso de sistemas nacionales</b>	<b>4. Usar, por defecto, los sistemas nacionales</b>
<b>SOCIOS</b>	Los socios y los donantes adoptan instrumentos para evaluar el desempeño y medir el progreso de los sistemas del país socio, entre ellos los de adquisiciones y gestión de las finanzas públicas.	Los socios fortalecen los sistemas nacionales y se esfuerzan por alcanzar las normas internacionales concertadas en materia de gestión de las finanzas públicas, adquisiciones y seguimiento y evaluación, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los donantes y los socios trabajan en colaboración a nivel nacional para formular estrategias globales y reformas orientadas a incrementar el uso de los sistemas nacionales por parte de los donantes, de manera coherente con las metas concertadas para 2010 en el marco de la Declaración de París.</li> <li>■ Los donantes evitan crear nuevas unidades paralelas de ejecución de proyectos.</li> </ul>	Los donantes usan, por defecto, los sistemas nacionales, es decir que los sistemas nacionales se utilizan a menos que existan obstáculos específicos estipulados de una manera transparente.
<b>DONANTES</b>		Los donantes respaldan las reformas formuladas por los países socios para fortalecer los sistemas de gestión de las finanzas públicas, asegurándose al mismo tiempo de que exista convergencia entre su apoyo y el enfoque secuencial de la reforma adoptado por el gobierno.		

<b>E. DESVINCULACIÓN DE LA AYUDA (párrafo 15)<sup>4</sup></b>				
	<b><i>1. Fomentar las adquisiciones en el ámbito local</i></b>	<b><i>2. Aumentar la transparencia</i></b>	<b><i>3. Aumentar la cobertura</i></b>	<b><i>4. Desvincular toda la ayuda</i></b>
<b>DONANTES</b>	Los donantes fomentan las adquisiciones en el ámbito local y regional a fin de incrementar la participación de los socios en el total de los bienes y servicios adquiridos por los donantes (véanse las medidas señaladas anteriormente respecto del uso de los sistemas nacionales).	Los donantes del CAD incrementan la cobertura y la transparencia en materia de presentación de informes en el marco de las Recomendaciones CAD 2001 sobre ayuda desligada.	Los donantes del CAD extienden la cobertura de las Recomendaciones CAD 2001 a nuevos países (por ejemplo, a países pobres muy endeudados que no son países menos adelantados) o a nuevas esferas (por ejemplo, ayuda alimentaria o cooperación técnica).	Los donantes desligan toda la ayuda o establecen metas individuales/colectivas en materia de ayuda desligada (por ejemplo, meta conexas para el octavo indicador de la Declaración de París: reducir a la mitad la proporción de la ayuda que esta ligada).

## II. ARMONIZACIÓN

Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.

F. DIVISIÓN DEL TRABAJO (párrafo 18) <sup>5</sup>				
	<i>1. Los socios toman la iniciativa en la división del trabajo.</i>	<i>2. División del trabajo dentro del país.</i>	<i>3. Seguimiento de la división del trabajo.</i>	<i>4. División del trabajo entre los países</i>
SOCIOS	Los socios establecen políticas y marcos para usar más adecuadamente las contribuciones globales de los donantes a un país a través, por ejemplo, de medidas para evitar la duplicación y reducir los costos de hacer negocios con múltiples donantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los socios y los donantes llegan a un acuerdo respecto de los principios en materia de prácticas recomendadas para mejorar la división del trabajo a nivel nacional mediante, por ejemplo, la imposición de límites al número de donantes por sector/esfera/región.</li> </ul>	Los donantes y los socios miden la división del trabajo con la finalidad de mejorar la asignación de recursos dentro de cada país (número de donantes por país, región o sector) o entre los países (para evitar “huérfanos de ayuda”).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los donantes y los socios adoptan los principios de prácticas recomendadas a nivel internacional para la división del trabajo entre los países, con la finalidad de mejorar la asignación internacional de la ayuda por país.</li> </ul>
DONANTES	Los donantes respaldan las políticas y los marcos de los socios para mejorar la división del trabajo a nivel nacional a través de principios que garantizan que las medidas para mejorar la división del trabajo no reducen los volúmenes de ayuda destinados a un país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los donantes respaldan los principios en materia de división del trabajo mediante la concertación de acuerdos prácticos para delegar la cooperación.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Especifican un conjunto de países en los que implementan la división del trabajo bajo el liderazgo de los socios.</li> </ul>

G. INCENTIVOS (párrafo 21) <sup>6</sup>				
	<i>1. Declaración en el más alto nivel</i>	<i>2. Examinar las políticas</i>	<i>3. Reformar las prácticas</i>	<i>4. Compromisos en el más alto nivel</i>
DONANTES	En sus organizaciones, los donantes establecen una política clara y de alto nivel para implementar el Programa de Acción de Accra, así como para cumplir los compromisos y alcanzar las metas que se concertaron en París.	Los donantes examinan sus políticas, normas y procedimientos para asegurarse de que respaldan los progresos en materia de eficacia de la ayuda, y no tienen el efecto contrario. Para llevar a cabo esa tarea, aplican las prácticas recomendadas que se han concertado a nivel internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los donantes incluyen la implementación de los principios y compromisos en materia de eficacia de la ayuda, en los objetivos de trabajo y la evaluación del desempeño de su personal.</li> <li>Los donantes llevan a cabo una descentralización y asignan al personal sobre el terreno más responsabilidad con respecto a la planificación y la ejecución de los programas de ayuda.</li> </ul>	Los donantes acuerdan realizar, a nivel superior, un seguimiento de las estructuras de incentivos para promover la eficacia de la ayuda, inclusive a través de mecanismos de aprendizaje/examen por los pares.

<b>H. PAÍSES EN SITUACIONES DE FRAGILIDAD (párrafo 14)<sup>7</sup></b>				
	<b>1. Realizar un seguimiento de la implementación</b>	<b>2. Evaluaciones conjuntas</b>	<b>3. Objetivos internacionales</b>	<b>4. Financiamiento conjunto</b>
<b>SOCIOS Y DONANTES</b>	Los donantes y los socios realizan un seguimiento de la implementación de los Principios internacionales para la participación adecuada de la comunidad internacional en los Estados y las situaciones frágiles y difunden sus los resultados.	Los donantes y los socios llevan a cabo y difunden, a nivel de los países, evaluaciones de conflictos y fragilidad y las integran en el diseño de los programas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los donantes y los socios formulan a nivel internacional un conjunto de objetivos concertados en materia de construcción del Estado y la paz que reúnen a diversas comunidades normativas, incluida la de derechos humanos.</li> <li>■ A nivel de los países, definen un único conjunto de objetivos limitados y prioritarios en materia de construcción del Estado y la paz, que servirán de guía para las estrategias de todos los donantes.</li> </ul>	Los donantes establecen disposiciones en el ámbito de su gobierno y/o con el gobierno de otros donantes para conceder financiamiento, combinarlo y complementarlo —incluidos fondos de cooperación técnica y estabilización— a fin de respaldar la construcción del Estado y la paz.

<b>I. ARQUITECTURA DE LA AYUDA INTERNACIONAL (párrafos 3, 17)<sup>8</sup></b>				
	<b>1. Compromisos colectivos</b>	<b>2. Ampliar los alcances</b>	<b>3. Plataforma común</b>	<b>4. Evitar la fragmentación</b>
<b>SOCIOS Y DONANTES CONJUNTAMENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los países socios y la comunidad de donantes asumen colectivamente el compromiso de incorporar los principios de París en los programas que abordan el cambio climático y el aumento de los precios de los alimentos, y de adaptar sus aplicaciones a las circunstancias específicas de cada país.</li> <li>■ Asimismo, reconocen colectivamente que los proveedores no tradicionales de asistencia para el desarrollo han realizado una importante contribución a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular.</li> <li>■ Los donantes del CAD trabajan activamente para incluir a los fondos mundiales y los donantes no tradicionales en las medidas de armonización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los países socios y los donantes a nivel nacional promueven el diálogo sobre políticas con respecto a la cooperación para el desarrollo que incluye a los donantes no tradicionales y los fondos mundiales.</li> <li>■ Los fondos mundiales respaldan y se basan en las estrategias nacionales y sectoriales, los mecanismos de coordinación preexistentes y los marcos de seguimiento conjunto de los resultados en colaboración con otros socios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los países socios ejercen el liderazgo en la gestión de la ayuda al proporcionar una plataforma común a través de la cual todos los proveedores de ayuda — donantes tradicionales y no tradicionales— pueden trabajar juntos de una manera eficaz.</li> <li>■ Quienes brindan financiamiento y las partes interesadas en los programas mundiales llevan a cabo un análisis exhaustivo de la factibilidad de financiamiento a través de las instituciones existentes antes de conceder financiamiento global destinado a un fin específico.</li> </ul>	Quienes brindan financiamiento y las partes interesadas en las iniciativas mundiales se aseguran de que los nuevos mecanismos de financiamiento asociado, por ejemplo vinculado al cambio climático, no ocasionan una fragmentación de la ayuda a nivel de los países.

### III. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

Administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados

<b>J. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS (párrafo 22)<sup>9</sup></b>				
	<b>1. Cultura de gestión orientada a resultados</b>	<b>2. Fortalecer los sistemas</b>	<b>3. Formular las políticas teniendo en cuenta los datos</b>	<b>4. Responsabilidad pública</b>
<b>SOCIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los socios y los donantes crean, en sus respectivas organizaciones, una cultura más sólida de gestión orientada a resultados a fin de demostrar a los parlamentos y los ciudadanos el impacto de la ayuda en los resultados de desarrollo.</li> </ul>	<p>Los socios se comprometen a fortalecer sus sistemas nacionales, entre ellos, sus sistemas estadísticos con la finalidad de difundir la información pertinente de los programas o políticas; por ejemplo, los datos desagregados por género o situación socioeconómica.</p>		<p>Los socios fortalecen sus mecanismos de frenos y contrapesos institucionales y de rendición de cuentas, entre ellos instituciones supremas de auditoría.</p>
<b>DONANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Introducen, en sus respectivos ministerios y organismos, incentivos basados en el desempeño y orientados a los resultados y prácticas de difusión transparente y abierta de la información.</li> </ul>	<p>Los donantes se comprometen a respaldar el desarrollo de la capacidad y la implementación de planes estadísticos nacionales; a fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación, y a utilizar en mayor medida los informes del país y las evaluaciones conjuntas en sus informes sobre resultados.</p>	<p>Los donantes y los socios basan sus políticas de desarrollo en los datos y evidencias.</p>	<p>Los socios y los donantes solicitan comentarios a los beneficiarios, las administraciones locales y la sociedad civil local, y utilizan la información para realizar un seguimiento del desempeño en materia de desarrollo.</p>

## IV. RESPONSABILIDAD MUTUA

Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo.

<b>K. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (párrafo 9)<sup>10</sup></b>				
	<b>1. Aumentar la transparencia</b>	<b>2. Fortalecer los presupuestos</b>	<b>3. Revisión de los sistemas y procedimientos.</b>	<b>4. Integrar la ayuda en los sistemas nacionales</b>
<b>SOCIOS</b>	Los socios aumentan la transparencia en los programas de desarrollo y los recursos (internos y externos) mediante: — La introducción de mejoras en la revisión del presupuesto y los programas de desarrollo por parte de los parlamentarios — La promoción de una mayor comprensión pública y la participación de las organizaciones de la sociedad civil.	Los socios fortalecen sus procesos presupuestarios y sus sistemas contables con la finalidad de posibilitar el registro y auditoría, en forma exacta y amplia, de todos los fondos del sector público, tanto internos como externos.	Los socios examinan sus procedimientos con la finalidad de fortalecer la gestión de las finanzas públicas y mejorar la gestión de los flujos de ayuda.	Los socios encauzan los flujos de ayuda externa destinados al sector público a través de los sistemas gubernamentales que se utilizan normalmente para gestionar los fondos públicos (por ejemplo, la tesorería pública).
<b>DONANTES</b>	Los donantes proporcionan a los socios plena información sobre TODOS sus flujos de ayuda. Esta actividad debe realizarse con regularidad y de manera oportuna, a fin de permitir que los socios integren la ayuda en la gestión macroeconómica y presupuestaria y publiquen información detallada sobre la ayuda recibida.	Los donantes difunden con regularidad y de manera oportuna, la información sobre los fondos destinados al sector público de manera tal que los socios puedan registrarlos en sus presupuestos y sistemas contables y auditarlos.	Los donantes examinan sus procesos y modalidades a fin de permitir que los flujos de ayuda destinados al sector público se encauzen a través de los sistemas y procedimientos regulares del gobierno.	Los donantes adoptan modalidades de liberación de fondos que permiten que los flujos de ayuda destinados al sector público se encauzen a través de los sistemas y procedimientos regulares del gobierno.

<b>L. MUTUA RESPONSABILIDAD (párrafos 23, 24, 25)<sup>11</sup></b>				
	<b>1. Responsabilidad del país</b>	<b>2. Mecanismo de seguimiento internacional</b>	<b>3. Responsabilidad internacional</b>	
<b>SOCIOS Y DONANTES</b>	Los socios y los donantes establecen, a nivel nacional, mecanismos reforzados de responsabilidad mutua, que se basan en nuevas prácticas exitosas. Estos procesos están abiertos a los parlamentos, la sociedad civil y otras partes interesadas y en ellos se utilizan análisis independientes de las relaciones en materia de ayuda.	Los socios y los donantes fortalecen los mecanismos existentes de seguimiento internacional a fin de crear un sistema colaborativo, complementario y creíble de mutua rendición de cuentas.	Los donantes y los socios permiten que se lleven a cabo exámenes independientes de su comportamiento individual, tanto a nivel nacional como internacional.	

<b>M. PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (párrafo 16)<sup>12</sup></b>			
<b><i>1. Reconocimiento</i></b>	<b><i>2. Mejorar la comprensión</i></b>	<b><i>3. Programa futuro</i></b>	<b><i>4. Principios de las organizaciones de la sociedad civil</i></b>
Los socios y los donantes reconocen la importancia y la diversidad de las organizaciones de sociedad civil en su calidad de actores políticos y de desarrollo, que pueden realizar contribuciones concretas y legítimas en pro del desarrollo y la eficacia de la ayuda.	La comunidad del desarrollo alcanza una comprensión más profunda de los principios contenidos en la Declaración de París y ello le permite poner el acento en la apropiación local y democrática, la diversidad social, la igualdad de género y la rendición de cuentas por el logro de resultados que se traducen en beneficios para los grupos pobres y marginados de la población, como condiciones esenciales para la eficacia.	Definir las condiciones necesarias para que las organizaciones de la sociedad civil cumplan con eficacia su papel como actores de desarrollo, entre ellas: a) creación de condiciones más propicias para dichas organizaciones, b) implementación de modelos integrales de financiamiento y c) los esfuerzos de las propias organizaciones para instituir normas de eficacia y rendición de cuentas por los resultados.	Incluir los procesos independientes de las organizaciones de la sociedad civil para determinar los principios, las directrices y las prácticas óptimas en materia de eficacia de la ayuda.

---

<sup>1</sup> Véase la nota 1.

<sup>2</sup> *Íbid.*

<sup>3</sup> *Íbid.*

<sup>4</sup> *Íbid.*

<sup>5</sup> *Íbid.*

<sup>6</sup> *Íbid.*

<sup>7</sup> *Íbid.*

<sup>8</sup> *Íbid.*

<sup>9</sup> *Íbid.*

<sup>10</sup> *Íbid.*

<sup>11</sup> *Íbid.*

<sup>12</sup> *Íbid.*